

RESOLUCION N.º 72/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron listas únicas para las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de distintas localidades del Departamento ISLAS, y habiendo cumplimentado con los requisitos normados de acuerdo a lo reglamentado en de la A.E.T. CAMBIEMOS y a la normativa legal vigente;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a las listas, de los precandidatos a intendente, vice intendente y concejales, de las siguientes localidades.

Villa Paranacito: 502 A CAMBIEMOS VILLA PARANACITO

Ibicuy: 502 A TODOS POR ENTRE RIOS


Medanos: 502 A TODOS POR ENTRE RIOS

Ñancay : 502 A TODOS POR ENTRE RIOS

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 25 de abril de 2019.-


Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos


Claudia Colman
Secretaría Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos


CARLOS ANTONIO GARAY